



KOSTAL

Code of Conduct



KOSTAL Code of Conduct



Idiomas

ONLINE VERSION

Deutsch

English

Índice

1. Principios	12	4. Producción y desarrollo	34
Comportamiento legal, responsable, justo y que cumple las normas	12	Productos	34
Indicaciones de posibles irregularidades	15	Conocimientos y propiedad intelectual	35
Colaboración con las autoridades	15	Salud y seguridad laboral y protección medioambiental	36
Liderazgo mediante el ejemplo	15		
Comportamiento con los empleados	16	5. Ámbito de aplicación	40
Responsabilidad con la sociedad	17		
2. Protección de las relaciones de confianza	20	6. Comunicación de infracciones del Código de Conducta, de las políticas de la empresa o de la legislación	44
Prevención de los conflictos de intereses	20	Información de contacto	44
Gestión de la información	21		
Documentos	21		
Bienes de la empresa	21		
Protección de datos y seguridad de la información	22		
Uso de internet y del correo electrónico	22		
Confidencialidad	23		
3. Desarrollo de las relaciones comerciales de KOSTAL	26		
Conducta con socios comerciales y terceros	26		
Legislación sobre competencia y antimonopolio	26		
Relaciones con proveedores y clientes	28		
Corrupción y soborno	29		
Control de exportaciones e importaciones	30		
Blanqueo de capitales	30		
Impuestos, aranceles y aduanas	30		
Donaciones y patrocinios	30		

Introducción

KOSTAL nació hace más de un siglo, y durante todos estos años hemos conseguido tener y mantener el éxito en lo que hacemos de forma sostenible. Para poder continuar en este camino, es fundamental que cumplamos la ley y actuemos con integridad. Huelga decir que cada uno de nosotros está comprometido con esta filosofía.

KOSTAL reconoce su responsabilidad social en todas sus actividades globales y la considera un elemento esencial para obtener unos resultados sostenibles satisfactorios.

Como empresa familiar, sabemos cómo mantener, desarrollar y transmitir nuestro legado a las futuras generaciones. Las prácticas sostenibles que protegen el medio ambiente y los recursos y que dan prioridad a las personas son fundamentales para poder preservar nuestro legado, quizá hoy incluso más que en el pasado.

Este Código de Conducta refleja cómo pensamos y actuamos en KOSTAL y qué valores guían todo lo que hacemos. Es la base de la que parte el resto de directrices.

Actuar de forma ética e íntegra permite a KOSTAL seguir forjando y preservar su excelente reputación en el sector, atraer y mantener a profesionales brillantes y cumplir las altas expectativas que nuestros clientes, proveedores, socios y la sociedad ponen en nosotros.

Este Código de Conducta ofrece información detallada sobre cómo deben actuar de forma sostenible los empleados y la empresa, ahora y en el futuro, en cualquier lugar del mundo. Determina lo que se espera de todos los empleados y socios comerciales en el transcurso de su trabajo.

Le rogamos que lea este Código de Conducta con atención y que respete los principios que en él se establecen.

No dude en preguntar si no sabe cómo interpretar los diferentes principios. Sus supervisores y el Departamento Jurídico y de Cumplimiento están a su disposición.

Andreas Kostal
Director ejecutivo

Kai Knickmann
Director general

Dr. Gregor Mark Schmeken
Director general



Andreas Kostal



Kai Knickmann



Dr. Gregor Mark Schmeken

KOSTAL Principios

1. Principios

Comportamiento legal, responsable, justo y que cumple las normas

KOSTAL, como grupo empresarial activo en todo el mundo, afronta su responsabilidad social.

Los empleados de KOSTAL deben observar siempre los principios de acción sostenible y responsable, la legislación aplicable y las directrices de la empresa en sus acciones, medidas, contratos y procesos. Los empleados de KOSTAL deben ser honestos y fiables en su relación con los clientes, las autoridades y el público.

KOSTAL paga los impuestos, aranceles y aduanas aplicables; cumple con la legislación sobre competencia y antimonopolio; no lleva a cabo prácticas de corrupción, soborno o blanqueo de capitales, y garantiza que sus productos sean los más avanzados del sector. Se obtienen las autorizaciones oficiales necesarias, se cumplen las normativas en materia de control de exportaciones y se respetan los derechos de terceros.

Si en algún momento incumpliésemos estos principios, como empresa o como empleados, no solo nos enfrentaríamos a perjuicios comerciales o personales como la pérdida de reputación, acciones penales, sanciones o reclamaciones por daños, sino que también estaríamos contraviniendo nuestros valores.

Por este motivo, es importante que actuemos siempre de acuerdo con estos principios, aun cuando esto signifique tener que aceptar inconvenientes comerciales en casos individuales.

Todos los que formamos la empresa tenemos la responsabilidad de garantizar que se cumplen las leyes y las directrices de KOSTAL en nuestra área de trabajo. El entorno de trabajo debe controlarse de forma continua en este sentido para comprobar que se cumplen estos principios. Los responsables y el Departamento Jurídico y de Cumplimiento están a disposición de los empleados en todo momento para comentar y aclarar posibles dudas, y también se debe acudir a ellos en estos casos.

Este Código de Conducta es vinculante para los empleados de KOSTAL en todo el mundo, independientemente de su ubicación y de su puesto. KOSTAL defiende una política de tolerancia cero en la aplicación de este Código de Conducta, cuyas infracciones no se tolerarán y podrán estar sujetas a acciones legales o disciplinarias, incluida la rescisión del contrato laboral y las reclamaciones por daños y perjuicios.



COMPORTAMIENTO LEGAL, RESPONSABLE,
JUSTO Y QUE CUMPLE LAS NORMAS
KOSTAL CODE OF CONDUCT

With great power
comes great
responsibility.



KOSTAL CODE OF CONDUCT
Leading by example

LIDERAZGO MEDIANTE EL EJEMPLO
KOSTAL CODE OF CONDUCT

Indicaciones de posibles irregularidades

Los empleados de KOSTAL deben informar de incumplimientos potenciales o reales de las disposiciones contenidas en este Código de Conducta, de las directrices de KOSTAL o de la legislación aplicable a través de los canales adecuados, ya sean sus supervisores, el Departamento Jurídico y de Cumplimiento o la Línea directa de Cumplimiento de KOSTAL que gestiona una empresa profesional externa. Las comunicaciones pueden ser anónimas, aunque es preferible que los empleados indiquen su nombre. Toda la información se tratará con la más estricta confidencialidad.

Se prohíbe y no se tolerará ningún tipo de desventaja o discriminación hacia empleados de KOSTAL que hayan comunicado un incumplimiento de buena fe y de forma no abusiva, aunque tales sospechas acaben considerándose infundadas.

Colaboración con las autoridades

KOSTAL mantiene una relación de colaboración con las autoridades y todos sus empleados deben cooperar en todo caso con las investigaciones legales que lleven a cabo KOSTAL o las autoridades. Naturalmente, los derechos legítimos de cada persona, como el derecho a testificar o a negarse a testificar, así como otros derechos procesales, no se verán afectados.

Liderazgo mediante el ejemplo

Los responsables tienen la obligación de evitar el incumplimiento de las disposiciones legales, del Código de Conducta y del resto de directrices de KOSTAL en sus áreas de responsabilidad, y de controlar esta cuestión periódicamente. Deben asegurarse de que los empleados conocen estos principios, de que respetan las normas y de que las infracciones son objeto de acciones disciplinarias, independientemente de la posición jerárquica del empleado en la empresa.

Los responsables actúan como ejemplo para los empleados y les proporcionan información sobre las normas del Código de Conducta, las comentan con ellos y, junto con el Departamento Jurídico y de Cumplimiento, están a disposición de los empleados como personas de contacto. Mantienen un diálogo constante con sus empleados acerca del cumplimiento normativo.

Human rights
are non-negotiable.



RESPONSABILIDAD CON LA SOCIEDAD
KOSTAL CODE OF CONDUCT

Responsabilidad con la sociedad

KOSTAL asume una responsabilidad social considerable como empleador y a lo largo de toda la cadena de valor. La gestión sostenible y los acuerdos justos y responsables con otras personas dentro de la empresa y con socios comerciales son fundamentales para obtener resultados sostenibles satisfactorios y a largo plazo.

KOSTAL cumple todas las leyes de protección, como la Ley de Debida Diligencia alemana y las equivalentes de los países en los que opera la empresa.

KOSTAL garantiza que se respeten los derechos humanos y condena y rechaza expresamente la vulneración de los mismos y cualquier forma de trabajo infantil y esclavitud moderna, y exige lo mismo de todos sus socios comerciales.

KOSTAL defiende unas condiciones laborales justas a lo largo de la cadena de suministro y se somete a las normas reconocidas a escala internacional de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

KOSTAL está expresamente comprometido con los principios del Pacto Mundial de la ONU y actúa de acuerdo con esos principios.

Comportamiento con los empleados

Se debe proteger y respetar la dignidad de cada persona. No se tolerará la discriminación por motivos de edad, género, raza, color de la piel, origen social o étnico, nacionalidad, orientación sexual, convicciones religiosas o políticas o cualquier otra característica protegida por la ley, ni ningún tipo de violencia o acoso físico o psicológico. La diversidad y el tratamiento igualitario son principios fundamentales en KOSTAL.

Los empleados que trabajen para KOSTAL deben tener la edad mínima exigida por la ley.

Todos los empleados tienen derecho a la libertad de asociación y a que sus representantes electos defiendan sus intereses.

KOSTAL respeta el salario mínimo legal y cumple con la legislación laboral nacional aplicable sin excepción.

Todo comportamiento inapropiado se debe comunicar al Departamento de Recursos Humanos o al Departamento Jurídico y de Cumplimiento.

COMPORTAMIENTO CON LOS EMPLEADOS
KOSTAL CODE OF CONDUCT

Zero tolerance
for intolerance!



KOSTAL CODE OF CONDUCT
Behavior towards employees

KOSTAL Protección de
las relaciones de confianza

2. Protección de las relaciones de confianza

Prevención de los conflictos de intereses

Solo se podrán tener empleos secundarios con el consentimiento previo y por escrito de KOSTAL.

Los empleados solo podrán tener una participación significativa en empresas de la competencia, proveedores o clientes si cuentan con el consentimiento previo y por escrito de KOSTAL para cada caso particular. Solo podrán hacer negocios con empresas en las que su pareja o un familiar cercano tenga participaciones o desempeñe un puesto directivo activo, con el consentimiento previo y por escrito de KOSTAL.

Se podrá denegar ese consentimiento si no se puede descartar que esa relación pueda influir en la relación comercial y causar un conflicto de intereses.

PREVENCIÓN DE LOS CONFLICTOS DE INTERESES KOSTAL CODE OF CONDUCT

We are
family.



KOSTAL CODE OF CONDUCT
Avoiding conflicts of interest

Caution!

ESD controlled environment.



KOSTAL CODE OF CONDUCT
Company property

BIENES DE LA EMPRESA
KOSTAL CODE OF CONDUCT

Gestión de la información

Documentos

Los documentos internos y externos de todo tipo, como la documentación de clientes, de ventas, técnica y financiera; los informes de gastos y los registros de tiempo se deberán expedir de forma correcta y veraz, y deberán reflejar con exactitud la transacción pertinente. Deben cumplirse los principios de contabilidad y auditoría legal. Los datos introducidos y otros registros deben ser completos, correctos, oportunos y compatibles con el sistema.

Los documentos sujetos a periodos de retención o eliminación legales se tratarán de conformidad con tales periodos. KOSTAL podrá determinar un periodo de retención o eliminación para otros documentos.

Bienes de la empresa

Utilizar y proteger de forma adecuada los bienes de la empresa es responsabilidad de todos los empleados. Los bienes de la empresa solo se podrán utilizar para fines comerciales y deben tratarse con cuidado y de acuerdo con las directrices aplicables.

Geheimhaltung

Los empleados de KOSTAL mantienen la confidencialidad de la información relativa a la empresa y aquella relativa a sus socios comerciales. Esta obligación sigue vigente tras el cese de la relación laboral.



KOSTAL CODE OF CONDUCT
Confidentiality

GEHEIMHALTUNG
KOSTAL CODE OF CONDUCT

Protección de datos y seguridad de la información

La privacidad, los datos personales y la información comercial se protegen de conformidad con los requisitos legales. Los datos se protegen frente al acceso no autorizado y a las pérdidas mediante un nivel adecuado al riesgo y ajustado técnica y organizativamente a la tecnología de vanguardia relevante.

En todos los procesos comerciales se garantiza en todo momento el cumplimiento de los requisitos de protección de datos y seguridad de la información.

El Departamento Jurídico y de Cumplimiento y el delegado de protección de datos serán los encargados de responder a las preguntas en este sentido.

Uso de internet y del correo electrónico

Aunque muchos correos electrónicos puedan tener un carácter informal, todos constituyen documentos comerciales y deben tratarse en consecuencia. Los correos deben cumplir los principios comerciales de KOSTAL. Internet y el correo electrónico solo se podrán utilizar para fines oficiales.

PROTECCIÓN DE DATOS Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN KOSTAL CODE OF CONDUCT

Phishing
impossible.



KOSTAL CODE OF CONDUCT
Data protection & information security

KOSTAL

Desarrollo de las relaciones
comerciales de KOSTAL

3. Desarrollo de las relaciones comerciales de KOSTAL

Conducta con socios comerciales y terceros

Legislación sobre competencia y antimonopolio

Nuestros clientes valoran trabajar con nosotros por los productos, tecnologías y precios competitivos que ofrecemos, así como por nuestra fiabilidad, pero no por que nos comportemos de forma deshonesta. Al mismo tiempo, competimos con otras muchas empresas y clientes.

El cumplimiento de los principios de competencia libre y justa dentro del marco de la normativa legal es una parte integral de nuestras acciones y nuestra imagen personal. Esto significa que los competidores no pueden repartirse territorios o clientes,

ni llegar tácitamente a acuerdos o intercambiar información sobre precios, sus componentes u otros parámetros competitivos, relaciones de suministro y sus condiciones, capacidades de producción presentes o futuras o comportamiento del suministro, ya sea de forma directa o indirecta. Esto también se aplica al intercambio de información sobre estrategias de mercado o de participación. Por norma general no se permiten los contratos por escrito ni los acuerdos verbales en este sentido, ni los comportamientos tácitos y coordinados.

Los acuerdos y la información relativos a proyectos de investigación y desarrollo solo se intercambian dentro de un marco estrictamente limitado y autorizado en virtud de la ley, y siempre precisan la intervención del Departamento Jurídico y de Cumplimiento.

Los clientes y los compradores determinan sus precios de reventa de forma independiente y sin la influencia de KOSTAL.

Se deben cumplir todas las leyes nacionales sobre competencia y antimonopolio.

No se abusa de una posición fuerte en el mercado, por ejemplo, para aplicar una discriminación de precios o negarse a suministrar.

Para obtener más información puede consultar la correspondiente política de KOSTAL.



Relaciones con proveedores y clientes

Los acuerdos con proveedores y clientes se documentan de forma íntegra y clara, incluidos los cambios y modificaciones posteriores.

Se cumplen las normas de control interno.

Los proveedores se eligen en un régimen de competencia, teniendo en cuenta el precio, la calidad, el rendimiento y la sostenibilidad respecto a los productos y a los servicios ofrecidos.

RELACIONES CON PROVEEDORES Y CLIENTES KOSTAL CODE OF CONDUCT

Proof of Concept.



KOSTAL CODE OF CONDUCT
Supplier & customer relations

Hard to get. Not just playing.



CORRUPCIÓN Y SOBORNO
KOSTAL CODE OF CONDUCT

Corrupción y soborno

KOSTAL no tolera forma alguna de corrupción o soborno activo o pasivo. Esa conducta por parte de empleados o socios comerciales está penada por la ley y resulta en distorsiones de competencia, así como en perjuicios financieros y para la reputación de KOSTAL.

No se permiten las donaciones a funcionarios públicos o personas con funciones equivalentes. Debe evitarse la más mínima sospecha de influencia. Los empleados de KOSTAL tampoco podrán aceptar beneficios de funcionarios públicos.

No se ofrecerán ni se concederán beneficios a funcionarios públicos por llevar a cabo o agilizar actos oficiales, independientemente de que se reclame la celebración del acto oficial o de que el funcionario público incumpla sus deberes a través de sus acciones.

No se permite ninguna forma de corrupción, soborno u otro tipo de influencia parcial en las decisiones comerciales cuando se lleven a cabo negocios con clientes, proveedores y otros terceros, por ejemplo, en lo que respecta a acuerdos sobre la compra, concesión, entrega, procesamiento y pago de pedidos. No se podrán acordar ni prestar servicios que se sospeche que pueden destinarse, en su totalidad o en parte, al pago de sobornos. Si KOSTAL contrata a representantes u otros intermediarios para conseguir pedidos o autorizaciones para la empresa, deberán comprometerse por escrito a actuar conforme a la ley y a abstenerse de ofrecer o aceptar sobornos y conceder beneficios. En el supuesto de que se produzca un incumplimiento, debe ser posible poner fin a la relación con la persona pertinente sin aviso previo.

Solo se permite ofrecer o aceptar obsequios u otros beneficios si tienen un valor financiero poco significativo (como bolígrafos o tazas promocionales). Las invitaciones comerciales solo se podrán ofrecer o aceptar en contextos apropiados. No se permite ningún tipo de derroche.

Para obtener más información puede consultar la correspondiente política de KOSTAL.

Control de exportaciones e importaciones

KOSTAL cumple las leyes sobre exportaciones e importaciones aplicables, como sanciones, embargos y otras leyes, normativas y órdenes o políticas gubernamentales. Estas leyes son amplias y pueden resultar de difícil aplicación debido a las operaciones globales de KOSTAL. El Departamento Jurídico y de Cumplimiento está a disposición de los empleados para resolver preguntas sobre este tema.

Blanqueo de capitales

KOSTAL está sujeta a determinadas obligaciones en virtud de leyes nacionales contra el blanqueo de capitales que pueden aplicarse o tener efectos a escala internacional. Por consiguiente, todas las operaciones cuestionables o dudosas deben revisarse y aclararse, y todas las relaciones comerciales deben supervisarse constantemente.

Impuestos, aranceles y aduanas

Como grupo empresarial activo en todo el mundo, KOSTAL está obligada a pagar diferentes tipos de impuestos, aranceles y aduanas. Estos impuestos, aranceles y aduanas se calculan de forma adecuada y se pagan puntualmente.

Donaciones y patrocinios

El equipo directivo de la correspondiente empresa de KOSTAL decide de forma transparente, de conformidad con la legislación aplicable y tras consultar con el Departamento Jurídico y de Cumplimiento, la realización de donaciones en efectivo o en especie, o el patrocinio para promover la educación, la ciencia o la cultura, o con fines sociales o benéficos. En el supuesto de que se aprobase una donación, debe documentarse y contabilizarse adecuadamente. Para obtener más información puede consultar la correspondiente política de KOSTAL.



KOSTAL

Producción y desarrollo

4. Producción y desarrollo

Productos

Los productos de KOSTAL han reflejado calidad, innovación, fiabilidad y sostenibilidad durante generaciones. KOSTAL desarrolla y fabrica productos seguros y fiables que cumplen los acuerdos contractuales formalizados y se basan en la tecnología más avanzada. En el supuesto de que surjan conflictos en la implantación práctica de estos requisitos, se resolverán mediante acciones justas y responsables.



PRODUCTOS

KOSTAL CODE OF CONDUCT KOSTAL CODE OF CONDUCT Products

CONOCIMIENTOS Y PROPIEDAD INTELECTUAL KOSTAL CODE OF CONDUCT



KOSTAL CODE OF CONDUCT
Intellectual property & expertise

Conocimientos y propiedad intelectual

La propiedad intelectual es un activo valioso. Incluye los derechos de propiedad industrial (como patentes o marcas registradas) y los trabajos protegidos por los derechos de autor (por ejemplo, derechos de imágenes o software).

La propiedad intelectual de terceros se respeta y solo se utiliza si se ha autorizado previamente. Los conocimientos que no están protegidos por derechos de propiedad industrial o por derechos de autor solo se podrán utilizar si no existen normas legales que estipulen lo contrario.

Salud y seguridad laboral y protección medioambiental

La protección de la salud y la seguridad es una parte esencial de nuestra responsabilidad y nuestras actividades. Por consiguiente, deben respetarse todas las normas aplicables relevantes e instrucciones de trabajo sin limitación alguna, y deben utilizarse los equipos de protección exigidos por la ley en cada caso.

La actividad económica y la protección medioambiental son interdependientes y forman la base de la creación de valor sostenible y ahorradora de recursos. De este modo, KOSTAL contribuye de forma significativa, a lo largo de la cadena de suministro, al uso sostenible de los recursos (incluidos los minerales de guerra) para proteger el clima y el medio ambiente.

KOSTAL ahorra recursos adaptando constantemente la producción, la calidad y el rendimiento de sus productos teniendo en cuenta su compatibilidad medioambiental y reduciendo el consumo de energía, agua y materias primas y operativas, a la vez que utiliza energías renovables siempre que es posible.



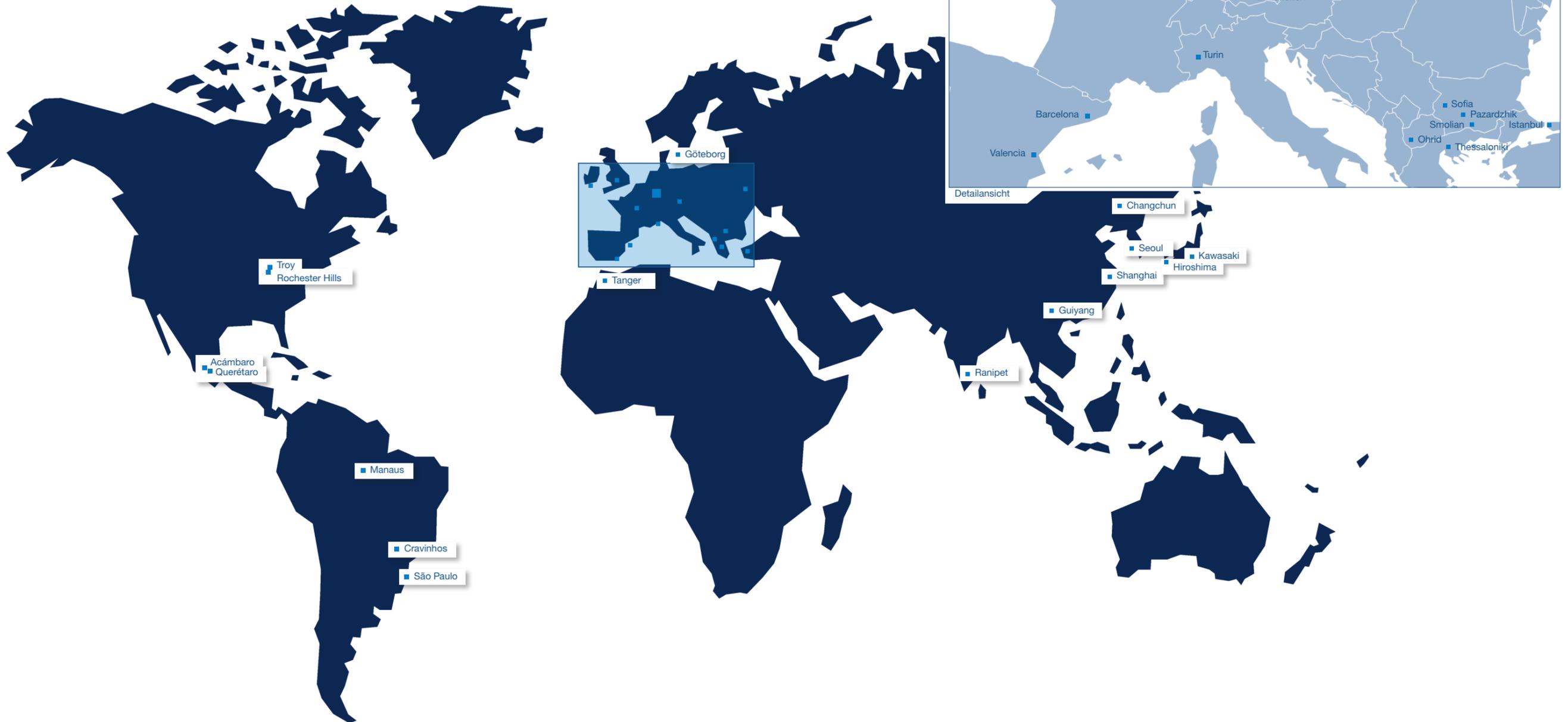
SALUD Y SEGURIDAD LABORAL Y PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL
KOSTAL CODE OF CONDUCT

KOSTAL

Ámbito de aplicación

5. Ámbito de aplicación

El Código de Conducta de KOSTAL se aplica a todas las entidades jurídicas del Grupo KOSTAL, independientemente de su forma jurídica, el país en el que se encuentre la sucursal, su instalación operativa o su ubicación. Se aplica por igual a todos los empleados de estas unidades, sea cual sea su puesto, su función o su nivel de empleo, así como a todos los miembros de los organismos corporativos de esas unidades.



KOSTAL

Comunicación de infracciones
del Código de Conducta,
de las políticas de la empresa
o de la legislación

6. Comunicación de infracciones del Código de Conducta, de las políticas de la empresa o de la legislación

KOSTAL exige a todos sus empleados que informen de las infracciones potenciales y reales de buena fe. Pueden hacerlo a través de sus supervisores o de sus superiores. El Departamento de Recursos Humanos y el Departamento Jurídico y de Cumplimiento también están disponibles para este fin.

KOSTAL cuenta con una línea directa de cumplimiento independiente desde la que también se pueden comunicar posibles infracciones. Aunque es preferible dar un nombre para facilitar la comunicación y aclarar los hechos, es algo voluntario y existe la opción de mantener el anonimato.

Los empleados que comuniquen infracciones potenciales o reales de forma imparcial y de buena fe están totalmente protegidos frente a represalias, discriminación o medidas disciplinarias, aunque posteriormente tal informe se considere injustificado. Todos los informes se toman en serio, se tratan con la más estricta confidencialidad y se procesan. KOSTAL no tolerará ningún tipo de discriminación contra empleados que comuniquen infracciones potenciales o reales de buena fe.

Si duda de si alguna de sus acciones incumple lo dispuesto en este Código de Conducta, en las políticas de KOSTAL o en la legislación aplicable, plantéese las siguientes preguntas:

¿Es la acción adecuada desde su punto de vista?

¿La acción es legal?

¿Cumple esta acción con lo dispuesto en las políticas y procesos de KOSTAL?

¿Estaría usted orgulloso de esta acción?

¿Estarían orgullosos su familia y sus amigos si se lo contase?

¿Estarían contentos sus compañeros, superiores y directivos si se lo contase?

Información de contacto

Correo electrónico:

compliance@kostal.com

Responsable de Cumplimiento:
Internet:

Sebastian Petrusch
www.speakupfeedback.eu/web/kostal



Sebastian Petrusch



Julia Abert



Carolin Schulte-Kunze

KOSTAL

Valores

Nuestros valores



Tenemos los pies en el suelo.



Somos decentes.



Facilitamos las cosas.



Actuamos con sentimiento.



Hacemos todo lo necesario.



Forjamos relaciones, y esas relaciones son vinculantes.



Animamos a las personas a que consigan lo que esperamos de ellas.



Nos motiva lo que hacemos y tratamos de motivar a los demás.



Actuamos con convicción.



Construimos el futuro desde el presente.

Aviso legal

Leopold Kostal GmbH & Co. KG
Holding Legal/HL
An der Bellmerlei 10
D-58513 Lüdenscheid

Teléfono: +49 (0) 2351 16-0
Fax: +49 (0) 2351 16-2400
Correo electrónico: compliance@kostal.com

Estado: junio de 2021



KOSTAL CODE OF CONDUCT